

TEXTOS, TIPOS DE TEXTO Y TEXTOS ESPECIALIZADOS

Alfonso Corbacho Sánchez

Universidad de Extremadura

RESUMEN

El objetivo principal de la presente contribución consiste en revisar el concepto de texto partiendo de la lingüística textual y siguiendo fundamentalmente los presupuestos teóricos que arrancan de la Germanística. Tras una breve introducción sobre la lingüística textual, se procederá, en primer lugar, a delimitar el concepto de texto. En segundo lugar, se pasará revista a la noción de tipo de texto y su relación con otros términos cercanos como *Textsorte* y *Textklasse*. La tercera y última parte está dedicada a la descripción de textos especializados.

PALABRAS CLAVE: lingüística textual, texto, tipo de texto, texto especializado, alemán, español.

ABSTRACT

«Texts, Types of Texts and Specialised Texts». The aim of this paper is to present a review of the concept of text as used in the tradition of German text linguistics. After an introduction about text linguistics, the first part of the study defines the concept of text. The second part of the paper reviews the notion of type of text and other related terms: *Textsorte* und *Textklasse*. The third and last part is devoted to specialised texts.

KEY WORDS: text linguistics, text, type of text, specialised text, German, Spanish.

1. A MODO DE PREÁMBULO

Hoy en día, el concepto de texto no deja de ser fuente de densas propuestas teóricas y copiosas publicaciones. El marco en el que se realizan estas investigaciones es la teoría lingüística que estudia todos los fenómenos que van más allá de la estructura oracional, esto es, la lingüística textual. Esta línea de investigación es relativamente reciente, siendo Alemania y los Países Bajos algunos de los principales puntos de ebullición de esta corriente¹.

Ciertamente, gran parte de los estudios lingüísticos realizados durante el siglo XX, sobre todo lo que se refiere a su primera mitad, estuvieron centrados en la descripción de las unidades menores de la lingüística como los lexemas, los sintagmas y la oración entre otros. Sin embargo, el núcleo de la investigación lingüística se ha ido desplazando hacia una unidad mayor, es decir, el texto. Así, podemos fijar la segunda mitad de la década de los sesenta como la etapa detonante de la lingüís-



tica textual y los años setenta como el período que dio comienzo a las publicaciones masivas sobre la mencionada disciplina.

Su origen se concibe como una derivación de aquella parte de la lingüística en la que la oración oficiaba como el máximo nivel de análisis. No obstante, el estudio y el esclarecimiento de determinados fenómenos lingüísticos no pueden ser llevados a cabo desde la perspectiva oracional, y es en este punto donde comienzan a tomar cuerpo las presuposiciones teóricas de la lingüística textual que considera el texto como la unidad lingüística primaria (Hartmann, 1971: 10). Esta misma idea es ratificada por Dressler² (1973: 3), uno de los preclaros exponentes de la lingüística del texto, al escribir a este respecto que: «Diesen Problemen nähert sich die Textlinguistik mit der Voraussetzung, daß der Text das primäre sprachliche Zeichen, die grundlegende Einheit der Sprache sei, daß der Mensch nicht in Sätzen, sondern in Texten schreibe oder spreche».

Por tanto, insistiendo una vez más, el objetivo primordial del presente estudio consistirá en contribuir al panorama del estudio del texto y de los principales conceptos de su ámbito, máxime cuando dichos conceptos se manejan en muchas ocasiones de forma intuitiva y no siempre concuerdan por ello con los postulados teóricos de la lingüística textual.

2. EL TEXTO

La lingüística textual dispone de una enorme variedad de definiciones en torno al concepto de texto. Su estudio ha sido abordado por diferentes autores y pretender reunir cada una de ellas se convierte en una misión francamente complicada. No obstante, de todas las definiciones halladas, hemos seleccionado las que estimamos como más relevantes.

Como punto de partida es de obligado cumplimiento citar a P. Hartmann³, uno de los primeros teóricos alemanes dedicado a la lingüística textual, que concibe

¹ Lingüistas de consolidada reputación en el citado campo son entre otros: Hartmann, Dressler, Beaugrande, Isenberg, Schmidt, Petöfi, van Dijk, Güllich, Raible, Brinker, Werlich y Viehweger. Nuestro estudio se limitará al tratamiento de los principales conceptos de la lingüística textual siguiendo fundamentalmente los presupuestos teóricos que arrancan de la Germanística. Por otro lado, debemos tomar en consideración que la naturaleza y el desarrollo de esta disciplina reviste tal complejidad que una investigación exhaustiva de los aspectos que conforman la lingüística del texto sobrepasaría los límites de lo que aquí se pretende. Consideremos —permítase a título de ejemplo adelantar esta cuestión— las numerosas clasificaciones textuales que proponen los estudiosos de esta materia. Así pues, nos centraremos prioritariamente en delimitar las nociones de «texto», «tipo de texto» y «textos especializados».

² Para profundizar en esta cuestión son fundamentales los trabajos de Kalverkämper (1987) y Hoffmann (1988).

³ Para un mejor conocimiento de esta cuestión, véase también Hartmann (1964). Es, asimismo, referencia obligada y de particular interés la obra de Hartmann y Rieser (1974) que recoge los primeros trabajos de la lingüística textual en el ámbito de los campos especializados como así ocurre con las ciencias jurídicas y la química.



el texto como una unidad comunicativa. Hartmann parte del supuesto de que la comunicación y la interacción se producen fundamentalmente en forma de textos al manifestar que «nur texthafte und textwertige Sprache das Kommunikationsmittel zwischen Menschen ist» (Hartmann, 1971: 17). Y no sólo Hartmann, son varios los autores (cfr. Kallmeyer, W. *et al.*, 1974) que secundan y se adhieren a la vertiente comunicativa para caracterizar, determinar y delimitar el concepto de texto.

Entre otras definiciones referidas al concepto que da título a este apartado, encontramos la postura de Petöfi (1972: 31) que considera el texto como una sucesión de elementos lingüísticos hablados y escritos basándose, sobre todo, en criterios extralingüísticos. Dicho con sus propias palabras, el texto es «Eine als Ganzes fungierende Folge gesprochener und geschriebener sprachlicher Elemente, die auf der Grundlage eines beliebigen (meist auberlinguistischen) Kriteriums als 'Text' ausgewiesen ist».

Por su parte, el lingüista S.J. Schmidt (1973, 1977), que interpreta la teoría del texto esencialmente como una teoría pragmática, incide de igual forma en la orientación comunicativa de los textos al indicar que «cuando de alguna manera se establece una comunicación se realiza con carácter de texto» (Schmidt, 1977: 148). En otras palabras, todo enunciado que muestre una función comunicativa se manifiesta a través de una estructura que se denomina «textualidad». De manera más recopilatoria, su definición de texto es la que sigue (Schmidt, 1973: 237):

... jeder geübte sprachliche Bestandteil eines Kommunikationsaktes (im Rahmen eines kommunikativen Handlungsspiels), der thematisch orientiert ist und eine erkennbare kommunikative Funktion erfüllt, d.h. ein erkennbares Illokutionspotential realisiert. Nur durch die von einem Sprecher beabsichtigte und von Kommunikationspartnern erkennbare, in einer Kommunikationssituation realisierte illokutive (sozio-kommunikative) Funktion wird eine Menge sprachlicher Äußerungen zu einem kohärenten, sozio-kommunikativ erfolgreich funktionierenden, durch konstitutive Regeln geregelten Text.

Desde esta perspectiva, debemos partir siempre de la hipótesis de que una sola palabra, una única oración o la agrupación de una serie de oraciones ya constituyen un texto. Todo dependerá de la intención comunicativa del hablante.

Con esta misma orientación comunicativa, Horst Isenberg (1976: 48 y sig.) aporta su propia visión cuando le asigna al texto las ocho características siguientes: *gesellschaftliche Legitimität* (legitimidad social), *kommunikative Funktionalität* (funcionalidad comunicativa), *Semantizität* (semantividad), *Situationsbezogenheit* (referencia a la situación), *Intentionalität* (intencionalidad), *Wohlgeformtheit* (formación óptima), *Wohlkomponiertheit* (composición óptima) y *Grammatikalität* (gramaticalidad). Además, añade que el texto debe reunir las citadas características para que pueda constituirse como tal, glosando el concepto como «eine Folge von diktiven Handlungen innerhalb eines komplexen Kommunikationsereignisses» (Isenberg, 1976: 51).

Otros cultivadores de este ámbito lingüístico como Gülich y Raible (1977: 46) declaran igualmente que el proceso comunicativo se produce por medio de textos. Según estos autores, el grado de interdependencia entre texto y acto comunicativo alcanza tales cotas que ambos son imprescindibles para que puedan existir



como elementos individuales, es decir, no hay acto comunicativo sin texto y viceversa. La idea de Gülich y Raible queda reflejada en las siguientes palabras: «Textextern gesehen wäre ein Text dann gleichbedeutend mit ‘Kommunikationsakt’. D.h. ‘Text’ und ‘Kommunikationsakt’ bedingen sich gegenseitig».

Una aclaración más que atiende a la intención comunicativa de los textos es la ya clásica cita que defiende Enrique Bernárdez (1982: 85). Transcribiendo sus palabras, apunta lo siguiente:

Texto es la unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad humana, que posee siempre carácter social; está caracterizado por su cierre semántico y comunicativo, así como por su coherencia profunda y superficial, debida a la intención (comunicativa) del hablante de crear un texto íntegro, y a su estructuración mediante dos conjuntos de reglas: las propias del nivel textual y las del sistema de lengua.

Otra descripción del término más reciente y también una de las más completas por la cantidad de aspectos que enlaza —no alejándose de la orientación comunicativa— se debe a Lothar Hoffmann (1990: 6). La cita literal señala que:

Der Text ist eine thematisch relativ geschlossene, gegliederte, strukturierte und in sich kohärente komplexe sprachliche Einheit, die im Rahmen sozialer Handlungszusammenhänge eine oder mehrere kommunikative Funktionen zu erfüllen hat.

Por otro lado, el estudioso Teun A. van Dijk, uno de los representantes más conspicuos de la lingüística textual, ofrece en su obra *La ciencia del texto* perspectivas muy ricas y diversas que recogen aportaciones de otras disciplinas como la psicología del lenguaje, enlazándolas con la corriente textual. Desde esta perspectiva interdisciplinaria relacionada con la intención comunicativa, van Dijk (1983: 214) sostiene que «... la elaboración y comprensión del texto, por regla general, tienen lugar en un proceso de comunicación en el que el hablante desea que el oyente se entere de algo o modifique su estado interior de otra manera (se forme o modifique determinadas opiniones o posturas) y en virtud de ello eventualmente lleve o no a cabo ciertas acciones deseadas».

Para cerrar este apartado, no podemos dejar en el tintero los siete parámetros de textualidad establecidos por Beaugrande y Dressler (1997: 35), pues precisamente de ahí arranca su definición de texto que postula lo siguiente: «Un texto es un acontecimiento comunicativo que cumple siete normas de textualidad». Así pues, dichas normas son las condiciones obligatorias que debe cumplir un texto para que pueda ser catalogado como tal. A continuación detallamos los siete parámetros de textualidad que constituyen la base sobre la que se cimenta nuestro objeto de estudio:

- 1) Cohesión. Por cohesión debe entenderse «las diferentes posibilidades en que pueden conectarse entre sí dentro de una secuencia los componentes de la SUPERFICIE TEXTUAL» (Beaugrande & Dressler, 1997: 35). En otras palabras, la cohesión da cuenta de cómo están estructuradas las distintas partes del texto y las funciones sintácticas en el marco de la comunicación.



- 2) Coherencia. La coherencia es definida por Beaugrande & Dressler (1997: 37) como aquella que «regula la posibilidad de que sean accesibles entre sí e interactúen de un modo relevante los componentes del MUNDO TEXTUAL, es decir, la configuración de los CONCEPTOS y de las RELACIONES que subyacen bajo la superficie del texto». Dicho de otro modo más simple, la coherencia es la propiedad que proporciona a un conjunto de secuencias lingüísticas la continuidad del sentido entre el mundo interno del texto y sus referencias externas.
- 3) Intencionalidad. Ésta es definida como «la actitud del productor textual: que una serie de secuencias oracionales constituya un texto cohesionado y coherente es una consecuencia del cumplimiento de las intenciones del productor» (Beaugrande & Dressler, 1997: 40). Así pues, la intencionalidad está orientada, por parte del productor del texto, a la consecución de unos objetivos en la comunicación.
- 4) Aceptabilidad. Según Beaugrande & Dressler (1997: 41), «la aceptabilidad se refiere a la actitud del receptor: una serie de secuencias que constituyan un texto cohesionado y coherente es aceptable para un determinado receptor si éste percibe que tiene alguna relevancia».
- 5) Informatividad. Beaugrande & Dressler (1997: 43) definen esta norma de textualidad como aquella «que sirve para evaluar hasta qué punto las secuencias de un texto son predecibles o inesperadas, si transmiten información conocida o novedosa». Según este criterio, todo texto está caracterizado por un contenido informativo.
- 6) Situacionalidad. La situacionalidad se refiere a «los factores que hacen que un texto sea RELEVANTE en la SITUACIÓN en la que aparece» (Beaugrande & Dressler, 1997: 44).
- 7) Intertextualidad. La última norma de textualidad se define como «los factores que hacen depender la utilización adecuada de un texto del conocimiento que se tenga de otros textos anteriores» (Beaugrande & Dressler, 1997: 45). Así pues, esta propiedad textual se fundamenta en el grado de dependencia de un texto con respecto a uno o varios textos.

Tras la revisión teórica en torno al concepto de texto, nos resta desenredar en las siguientes líneas la cuestión de las clasificaciones textuales.

3. TIPO DE TEXTO

En estos momentos carecemos de estudios fiables de tipología textual que nos puedan servir como punto de referencia objetivo. Los ríos de tinta que se han vertido en torno a la descripción del concepto de tipo textual dan buena muestra del interés que suscita la investigación de este término en el campo de la lingüística del texto (Bernárdez, 1987: 11). En este sentido, cabe advertir que la amplitud de este tema ha conducido a ciertas discrepancias terminológicas y conceptuales. Los mismos términos y sus correspondientes aclaraciones empleados en los estudios



relacionados con la clasificación de los textos nos encaminarán continuamente hacia posturas muy dispares entre los especialistas de la lingüística textual.

Desde hace unas décadas, han aumentado de forma importante los trabajos de investigación sobre los diferentes géneros y tipos de texto en un intento de aplicar una determinada clasificación a los textos. Son muchos los trabajos que diferencian estos conceptos y además insisten en la obligación de realizar tal distinción. Sin embargo, lo que un sector de la investigación lingüística considera como género otros lingüistas definen como tipo de texto y, en otras ocasiones, todo nos lleva a una misma realidad: una taxonomía textual concreta.

Dado que la cuestión del género y tipo textual es una de las más controvertidas en la lingüística textual por sus múltiples interpretaciones, trataremos de dejar constancia aquí de lo que entendemos por cada uno de estos conceptos, siendo conscientes de que una explicación sistemática en términos absolutos de la materia que nos ocupa resulta poco menos que imposible, aunque el desarrollo de las teorías textuales ha dado lugar al establecimiento de una serie de propuestas y sistematizaciones tipológicas sobre los conceptos que aquí se barajan. Por ello, al objeto de esclarecer los términos citados, hemos seleccionado aquellas dilucidaciones que nos parecieron lo suficientemente representativas y significativas para el desarrollo del presente apartado.

Por último, recordemos que nuestro objetivo no radica en la realización de un estudio teórico en el que se pretenda llegar a criterios taxonómicos de validez universal, sino en delimitar y concretar una definición válida bajo los supuestos teóricos de la lingüística del texto. En este sentido, somos conscientes de que la traductología⁴, en lo referente a la clasificación de los tipos de texto cuenta con trabajos tan numerosos como variados.

El primer lingüista que destacamos es Horst Isenberg (*apud* Bernárdez, 1987: 101) que además de definir el concepto de *tipo de texto*, también distingue *clase de texto* (*Textsorte*)⁵ y lo aclara de la siguiente manera:

⁴ Se mencionan, a continuación, tan sólo algunos de los más representativos: Reiss (1976, 1977), Köller (1979), Reiss y Vermeer (1984) y Göpferich (1995).

⁵ En ocasiones, el término *tipo de texto* se confunde con el concepto de *género* —al que también se le denomina *clase de texto*—. Esta situación se ve agravada en el caso del alemán con la confusión que acarrea la traducción de los términos *Texttyp* y *Textsorte*. No nos detendremos en este debate, sin embargo, para evitar equívocos y facilitar la distinción, se suele aludir con *Texttyp* al concepto de tipo de texto y con la denominación *Textsorte* (cuya traducción literal es *clase de texto*) haremos referencia al género. No obstante, no debe olvidarse que en no pocas ocasiones se acude al concepto de género para identificar los tipos de texto. Por tanto, volvemos a insistir en que, dependiendo del especialista en cuestión y de la terminología adoptada, tanto *tipo de texto* como *género* pueden referirse a la misma realidad y todo ello al objeto de establecer una tipología textual coherente. De las diferentes propuestas que mostramos en la presente contribución, se desprende que, tal vez, la noción de *Textsorte* alude a una clasificación más convencional y menos específica, mientras que el *Texttyp* exhibe un grado de especialización mayor. Sin duda alguna, el *quid* de la cuestión descansa en cómo clasificar los textos con precisión. Veamos en esta tesitura, por ejemplo, la denominación escogida por Hartmann (1964: 23), *Textklassen*, por la que, en su definición más elemental, entiende «Menge von Texten mit bestimmten gemeinsamen Eigenschaften».

Utilizaremos la expresión *clase de texto* como designación, conscientemente vaga, para toda forma de texto, cuyas características puedan fijarse mediante la descripción de determinadas propiedades, no válidas para todos los textos, independientemente de si estas propiedades pueden concebirse teóricamente y de qué manera, dentro del marco de una tipología textual.

Como podemos apreciar, la dilucidación del concepto de género resulta un tanto general y poco precisa. Tal vez, el estudioso K. Brinker (1985: 124) consiga ahondar más en su definición al especificar qué características son las que pueden diferenciar un género de otro, aunque tampoco alcanza los niveles exigidos como para poder tacharla de universalmente válida. En sus palabras:

Textsorten sind konventionell geltende Muster für komplexe sprachliche Handlungen und lassen sich als jeweils typische Verbindungen von kontextuellen (situativen), kommunikativ-funktionalen und strukturellen (grammatischen und thematischen) Merkmalen beschreiben. Sie haben sich in der Sprachgemeinschaft historisch entwickelt und gehören zum Alltagswissen der Sprachteilhaber; sie besitzen zwar eine normierende Wirkung, erleichtern aber zugleich den kommunikativen Umgang, indem sie den Kommunizierenden mehr oder weniger feste Orientierungen für die Produktion und Rezeption von Texten geben.

En consonancia con lo explicitado acerca del concepto *Textsorte*, Brinker (1985: 125) clasifica los textos según su función, por lo que distingue:

1. *Informationstexte* (informes, noticias, etc.).
2. *Appelltexte* (anuncios, comentarios, leyes, etc.).
3. *Obligationstexte* (contratos, certificados de garantía, etc.).
4. *Kontakt- und «Partizipationstexte»* (tarjetas o cartas de felicitación, postales, etc.).
5. *Deklarationstexte* (testamentos, documentos de nombramientos, etc.).

Ciñéndonos al término *tipo de texto* —el objetivo prioritario que se persigue en este apartado— retomamos los apuntes de Isenberg (*apud* Bernárdez, 1987: 101) que escribe al respecto lo siguiente: «Utilizamos, en cambio, el término *tipo de texto* como designación teórica de una forma específica de texto, descrita y definida dentro de una tipología textual». Según esta aclaración, Isenberg identifica en ocasiones el término de *tipo de texto* con el de *clase de texto*, sin embargo, no concibe esta relación de manera inversa: no toda clase de texto, tal y como ha sido definida, puede ser susceptible de ser incluida en una tipología textual.

El papel tan determinante que desempeña la *tipología textual* en las aclaraciones anteriores nos conduce irremediablemente a desentrañar lo que se entiende por dicho concepto. *Grosso modo*, podríamos afirmar que se trata de una serie de regularidades dentro de un grupo de textos muy similares. Según las palabras de Isenberg, es un «complejo de enunciados de textos» (*apud* Bernárdez, 1987: 102) que debe contener como mínimo:



1. Una determinación general de su *campo de aplicación*.
2. Una *base de tipologización*, esto es, un criterio (a ser posible complejo) de acuerdo con el cual puedan diferenciarse los tipos de texto que han de ser determinados.
3. Un conjunto manejable y limitado de *tipos de texto*, definidos sobre la base de la tipologización.
4. Para cada tipo de texto definido, *t*, una *especificación* exacta de *t*, esto es, una descripción de todas las regularidades textuales específicas de *t*, no contenidas en la definición de *t* y que, por lo general, no son válidas para ninguno de los demás tipos de texto.
5. Un conjunto de *principios de aplicación* que evidencian de qué manera pueden relacionarse los tipos de texto con los textos que pueden observarse de manera aislada, o de qué manera los textos aislados han de ordenarse dentro de los tipos de texto definidos en la tipología.

Por otro lado, de nuevo recurrimos a Teun van Dijk, teórico de envergadura en el campo de la lingüística textual. De extraordinario interés en cuanto a la descripción de la organización estructural de un texto y la búsqueda de una clasificación de los tipos de texto son los conceptos de la macroestructura y la superestructura. La macroestructura textual (van Dijk, 1980: 1 y sigs.; 1983: 54 y sigs.) constituye el estadio de su representación estructural relativo a las informaciones semánticas transmitidas por el texto, es decir, la estructura del contenido. Por el contrario, la superestructura textual (van Dijk, 1983: 141-172) hace referencia al esquema organizativo del texto, es decir, la estructura formal de ciertos textos. Precisamente, en virtud de la superestructura se consiguen definir los tipos de texto o, cuando menos, pueden formalizarse con cierta precisión y mayor facilidad.

Un estudio clasificatorio de varios grupos de textos exige un modelo que disponga de un cuadro teórico solvente capaz de afrontar el tratamiento de un corpus textual extenso. Este modelo universal concerniente a las tipologías textuales es poco menos que una cuestión utópica. A sabiendas de dicha limitación, presentamos una de las propuestas más difundidas: el modelo de Werlich (1979). El lingüista Egon Werlich (1979: 34 y sigs.), uno de los precursores en cuanto a la división de tipos textuales, propone clasificar los textos en función de aspectos contextuales. Así, distingue cinco tipos textuales básicos agrupados conforme a su foco contextual. Según Werlich, estos cinco tipos de texto básicos estarían estrechamente relacionados con la estructura cognitiva humana. Dicha clasificación⁶ es la que sigue:

- a) *Narration* (texto narrativo). Relacionado con la percepción de los hechos y cambios en el tiempo. Los textos narrativos son, en líneas generales, aquellos que transmiten acontecimientos vividos (cuento, informe, etc.).

⁶ Como síntesis de la propuesta clasificatoria, resulta de gran interés el gráfico presentado por Werlich (1979: 71) que en su circunferencia incluye los tipos de texto acompañados de sus respectivos ejemplos.

- b) *Deskription* (texto descriptivo). Ligado a la percepción de los hechos y cambios en el espacio. Se trata de textos que describen lugares, personas y sucesos (folleto turístico, declaración de un testigo, etc.).
- c) *Exposition*⁷ (texto expositivo). Asociado al análisis y la síntesis de ideas y representaciones conceptuales. Los textos expositivos clasifican, explican y definen conceptos (ensayo, definiciones, etc.).
- d) *Argumentation* (texto argumentativo). Está vinculado a las relaciones entre ideas y conceptos. En los textos argumentativos el hablante generalmente manifiesta una opinión, rebate un argumento o expresa sus dudas (comentario, tratado científico, etc.).
- e) *Instruktion* (texto instructivo). Relacionado con las indicaciones en una secuencia y la previsión de conductas futuras. Los textos instructivos pretenden provocar un comportamiento determinado en la actitud del lector, entendiendo entre sus funciones las de aconsejar, proponer, advertir, obligar, etc. (manual de instrucciones, leyes, etc.).

Asimismo, Werlich diferencia los textos en cuanto a su forma dependiendo de la postura y la participación que haya tomado el hablante al respecto. Estos dos formatos textuales son: el formato textual subjetivo y el formato textual objetivo, aunque también cabe la posibilidad de que existan formatos textuales mixtos. Citando textualmente (Werlich, 1979: 48), el autor perfila que:

Auf Grund der Wahl des Sprechers zwischen subjektiver und objektiver Präsentation kann man zu einer konventionell ausgebildeten Unterscheidung zwischen *subjektiven Textformen* und *objektiven Textformen* kommen. Alle konkreten Textformen lassen sich dann als subjektive Textformen, objektive Textformen oder *Mischformen* einordnen.

De este modo, nos sirve como ejemplo un tipo de texto descriptivo en el que podremos distinguir un formato subjetivo y objetivo a la misma vez. Pero esta muestra de mixtura textual no afecta única y exclusivamente a su formato, es decir, un texto no sólo podría presentar dos formatos textuales, sino también podría ser clasificado en más de uno de los cinco tipos de texto básicos que recibiría el nombre de *variante de formato textual mixto*. Veamos cómo lo explica y el ejemplo que aduce Werlich (1979: 72): «Die Reportage, die subjektive Deskription, Narration und Argumentation mit objektiver Narration (Bericht) umfabt, ist eine solche gemischte Textformvariante».

En definitiva, no parece que se haya construido un marco general definitivo en lo concerniente a las tipologías textuales que englobe todos los tipos de texto

⁷ El texto expositivo es el resultado de conjuntar el tipo de texto sintético y el tipo de texto analítico. Por tanto, una primera clasificación de Werlich se basa en seis tipos de texto.



posibles. Los conceptos y las divisiones aportados deberán ser siempre complementados con otras teorías que posibiliten un mejor entendimiento de los tipos de texto⁸.

Ya advertíamos al principio de este apartado que existía cierta confusión terminológica entre los términos aquí apuntados. Como ya hemos puesto de manifiesto, a veces se suele equiparar tipo de texto o clase de texto con el concepto de género. No obstante, aunque algunos autores desestimen un concepto en beneficio de otro, no se puede poner en tela de juicio la existencia de varios puntos en común entre los distintos estudios de esta vertiente de la lingüística textual, al margen de las divergencias en las denominaciones.

El firme propósito de dar una posible solución a este asunto tan espinoso podría hallarse en los apuntes teóricos de Heinemann y Viehweger (1991: 144). Por una parte, identifican los términos de *Textsorte* y *Textklasse*, y por otra, distinguen *Texttyp*. Pues bien, todo se explica del siguiente modo:

Textsorte bzw. Textklasse referieren somit auf Alltagsklassifikationen, die innerhalb einer menschlichen Gemeinschaft erreicht und mit Lexikonzeichen belegt wurden, die das Wissen über eine bestimmte Textsorte, kondensieren«.

Y más adelante añaden que:

Texttyp hingegen wird als eine theoriebezogene Kategorie zur wissenschaftlichen Klassifikation von Texten verstanden, die auf eine Erscheinungsform von Texten bezogen wird, die im Rahmen einer Text-bzw. Gesprächstypologie beschrieben und definiert ist.

En síntesis, con las nociones de *Textsorte* y *Textklasse* («género» o «clase de texto») Heinemann y Viehweger aluden a los textos que integran las clasificaciones cotidianas de una comunidad determinada. Incluirán aquí los textos propios de la comunicación especializada. En cambio, el concepto de *Texttyp* («tipo de texto») se refiere a una clasificación teórico-científica apoyada en criterios de naturaleza externa. El planteamiento de estos autores establece una clara oposición entre la clasificación cotidiana y la tipología textual teórico-científica.

Sobre la base de las consideraciones teóricas expuestas sobre las tipologías textuales, podemos mantener que la consecución de una taxonomía universal conforma una de las cuestiones más cruciales y polémicas de la lingüística del texto.

⁸ Nos parece conveniente registrar en este lugar la clasificación tan elemental de tipos de texto que propone Eigenwald (1978); sin embargo, tampoco se puede etiquetar como una propuesta acabada. El autor diferencia: a) textos periodísticos (noticias, artículos de opinión, etc.), b) textos económicos (la sección de economía en la prensa), c) textos políticos (discursos políticos, textos jurídicos, etc.), d) textos jurídicos (leyes, sentencias, contratos, etc.) y e) textos científicos (textos del campo de las ciencias y las letras). Asimismo, consúltese la caracterización de los tipos de texto desarrollada por Enrique Bernárdez (1995: 191 y sig.) que comprende el tipo de texto en estrecha conexión con el contexto.

4. TEXTOS ESPECIALIZADOS

Tras la sucinta recopilación teórica en torno a los conceptos de texto y tipo de texto, continuamos acotando el campo de trabajo y nos limitaremos al estudio de los textos especializados⁹.

Por tanto, es necesario llegar ahora a una definición precisa de texto especializado dentro de la disciplina en la que hemos encuadrado los conceptos anteriores. Tanta es la importancia que arrastra el concepto que algunos lingüistas niegan la existencia de los lenguajes especializados en favor de los textos especializados. Así lo manifiesta Spillner (1983: 26) cuando asegura que no existe «die Fachsprache eines Faches, sondern nur fachsprachliche Textsorten¹⁰».

Otros autores apelan a los términos especializados como característica distintiva de los textos especializados. Entre ellos, Fraas¹¹ (1998: 428) escribe al respecto que: «Der verwendete Fachwortschatz ist ein wesentliches Element für die Charakterisierung eines Textes als Fachtext oder die Identifizierung einer Äußerung als fachspezifisch».

Por otra parte, la terminóloga Cabré (1993: 136) opina que cualquier tipo de texto que se aleje por razones lingüísticas, pragmáticas y funcionales de los textos generales pasa a ser considerado un texto especializado, pero es, a nuestro parecer, unos años más tarde cuando articula una definición más satisfactoria por reunir una serie de criterios que son compartidos por la mayoría de los investigadores. Por lo tanto, los textos especializados son «productos predominantemente verbales, de registros comunicativos específicos, que tratan de temas propios de un ámbito de especialidad (mejor diríamos, de un campo de conocimiento especializado), que respetan convenciones y tradiciones retórico-estilísticas, y que dan lugar a clases textuales determinadas» (Cabré, 2002: 22).

⁹ La influencia ejercida por la lingüística textual sobre las investigaciones realizadas en el campo de los lenguajes especializados ha dado como resultado el concepto de *Fachtextlinguistik*. Para profundizar en esta cuestión pueden consultarse los trabajos de Hoffmann (1987: 230 y sigs.) y Kalverkämper (1983). En particular, el estudioso Hartwig Kalverkämper hace una curiosa distinción: por un lado, la *Fach-Textlinguistik*, encargada del estudio de «fachlichen Sprechen und Schreiben, das in Texten funktioniert» (1983: 128) y, por otro lado, la *Fachtext-Linguistik*, que se ocupa de «eine spezielle Sorte (Gruppe/Art/Klasse/Type/Gattung) aus der Vielfalt von Texten, nämlich für die fachsprachlichen (umsauber formuliert: die ‚fachlichen‘) Texte ...» (1983: 142). Dicho de otro modo, la *Fach-Textlinguistik*, lingüística textual especializada, somete a examen la comunicación especializada de los textos sin establecer si se trata o no de textos especializados, mientras que la *Fachtext-linguistik*, lingüística de textos especializados, se dedica a la clasificación de los textos especializados, es decir, de los contratos, informes, instrucciones, etc.

¹⁰ No profundizaremos en el término de *Textsorte*, que identificábamos como género, aplicado a los textos especializados. Explicaciones más detalladas sobre este concepto encuentran eco en las publicaciones de Sandig (1972), Hoffmann (1990: 11), Gläser (1990: 29) y Heinemann & Viehweger (1991: 129 y sigs.).

¹¹ Opinión que coincide con la idea de Cabré (1993: 166) al declarar que «la terminología es el aspecto más peculiar de los textos especializados».



Como se ha podido comprobar, el denominador común en la delimitación conceptual de texto especializado continúa siendo el factor pragmático-comunicativo. De este modo, Baumann (1992: 195) en una afirmación, tan elemental como escueta, puntualiza que: «Da die Kommunikation ein gesellschaftlich bestimmtes Handeln darstellt, ist der (Fach)Text jene Einheit, mit der sich die sprachliche Tätigkeit als gesellschaftlich-kommunikative Tätigkeit realisiert».

En la misma dirección se pronuncian Roelcke (1999: 42), que subraya tanto la orientación comunicativa como la hegemonía del texto frente a la oración, y Hoffmann (1987: 233 y sig.; 1988: 126), que replantea en su amplia definición de texto especializado conceptos que ya se han mencionado más arriba, es decir, vuelven a conjugarse la temática especializada y el aspecto comunicativo, así como también rasgos estructurales y funcionales¹². Citando *in extenso*:

Der Fachtext ist Instrument und Resultat der im Zusammenhang mit einer spezialisierten gesellschaftlich-produktiven Tätigkeit ausgeübten sprachlich-kommunikativen Tätigkeit; er besteht aus einer endlichen, geordneten Menge logisch, semantisch und syntaktisch kohärenter Sätze (Texteme) oder satzwertiger Einheiten, die als komplexe sprachliche Zeichen komplexen Propositionen im Bewusstsein des Menschen und komplexen Sachverhalten in der objektiven Realität entsprechen.

Hechas estas observaciones sobre la noción de textos especializados, damos paso a las conclusiones de nuestra revisión teórica.

5. CONCLUSIONES FINALES

Bajo este último punto se concentran las conclusiones finales más significativas que se han podido ir desgranando de este trabajo:

1. Es obvio que la descripción del término *texto* no configura un capítulo cerrado en la investigación de la lingüística textual, aunque sí se puede constatar que el texto constituye, por encima de todo, una actividad comunicativa.
2. De entre las cuestiones que han sido objeto de estudio, destaca la polémica que existe en torno a las configuraciones lingüísticas de tipo de texto, clase de texto y género. A pesar de la atención investigadora que han generado los conceptos, la distinción entre ellos no siempre goza de una interpretación fácil. Tal y como se ha intentado reflejar en las páginas precedentes, en ocasiones se trata de denominaciones diferentes que aluden a la manifestación de un mismo fenómeno.

¹² Véase también Rosemarie Gläser (1990: 18) con una definición muy cercana a la propuesta por Hoffmann en cuanto a la combinación de características comunicativas y funcionales, pero que, además, registra símbolos, gráficos, fórmulas y demás ilustraciones como posibles complementos de los textos especializados.

3. Al margen de las numerosas tentativas para construir una propuesta tipológica definitiva, no se ha conseguido sortear la problemática que plantea la cuestión y, por ende, ofrecer soluciones satisfactorias al respecto. Como se ha podido observar, la taxonomía es variada e incompleta, dado que de una manera u otra la activación de una clasificación determinada sobre una serie de textos siempre reflejará supuestos inacabados.
4. En cuanto a lo que se refiere a los textos especializados, hemos procurado exponer brevemente unas ideas claras y concretas a las que atenerse cuando se haga referencia a ellos.

En definitiva, nuestra pretensión ha sido que todo lo expuesto, a pesar de no ser un tema de contrastada actualidad, pueda resultar, de alguna manera, útil a la hora de despejar las posibles dudas que algunos de los conceptos aquí tratados pudieran plantear.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, L.A. (1982): *Cuestiones de lingüística textual*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- BAUMANN, K.-D. (1992): *Integrative Fachtextlinguistik*, Tübinga: Narr.
- BEAUGRANDE, R.-A. DE y W.U. DRESSLER, (1997): *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona: Ariel.
- BERNÁRDEZ, E. (1982): *Introducción a la lingüística del texto*, Madrid: Espasa-Calpe.
- (1987): «Introducción», en BERNÁRDEZ, E., (ed.), *Lingüística del texto*, Madrid: Arco/Libros, pp. 7-18.
- (1995): *Teoría y epistemología del texto*, Madrid: Cátedra.
- BRINKER, K. (1985): *Linguistische Textanalyse. Eine Einführung in Grundbegriffe und Methoden*, Berlín: Erich Schmidt.
- CABRÉ, M.^a T. (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona: Antártida/Empúries.
- (2002): «Textos especializados y unidades de conocimiento: metodología y tipologización (I)», en J. GARCÍA PALACIOS y M.^a T. FUENTES MORÁN, (eds.), *Texto, Terminología y Traducción*, Salamanca: Almar, pp. 15-36.
- DIJK, T. A. VAN (1980): *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*, Madrid: Cátedra.
- (1983): *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*, Barcelona: Paidós.
- DRESSLER, W. (1973): *Einführung in die Textlinguistik*, Tübinga: Niemeyer.
- EIGENWALD, R. (1978): *Textanalytik*, Múnich: Bayerischer Schulbuch.
- FRAAS, C. (1998). «Lexikalisch-semantische Eigenschaften von Fachsprachen», en L. HOFFMANN, H. KALVERKÄMPER y H.E. WIEGAND, (eds.), *Fachsprachen/ Languages for Special Purposes. Ein internationales Handbuch zur Fachsprachenforschung und Terminologiewissenschaft* (tomo 1), Berlín/ Nueva York: de Gruyter, pp. 428-438.
- GLÄSER, R. (1990): *Fachtextsorten im Englischen*, Tübinga: Narr.
- GÖPFERICH, S. (1995): *Textsorten in Naturwissenschaften und Technik. Pragmatische Typologie, Kontrastierung, Translation*, Tübinga: Narr.



- GÜLICH, E. y W. RAIBLE (1977): *Linguistische Textmodelle*, München: Fink.
- HARTMANN, P. (1964): «Text, Texte, Klassen von Texten», *Bogawus 2. Zeitschrift für Literatur, Kunst und Philosophie*, pp. 15-25.
- (1971): «Texte als linguistisches Objekt», en W.D. STEMPEL, (ed.), *Beiträge zur Textlinguistik*, München: Fink, pp. 9-29.
- HARTMANN, P. y H. RIESER, (eds.), (1974): *Angewandte Textlinguistik. Papiere zur Textlinguistik*. Hamburgo: Buske.
- HEINEMANN, W. y D. VIEHWEGER (1991): *Textlinguistik. Eine Einführung*, Tübinga: Niemeyer.
- HOFFMANN, L. (1984): «Vom Fachtext zur Fachtextsorte», *Deutsch als Fremdsprache* 6, pp. 356-363.
- (1987): *Kommunikationsmittel Fachsprache*, Berlín: Akademie Verlag, (3ª ed.).
- (1988): *Vom Fachwort zum Fachtext. Beiträge zur Angewandten Linguistik*. Tübinga: Narr.
- (1990): *Fachtexte und Fachtextsorten*, Leipzig: Universität Leipzig.
- ISENBERG, H. (1976): «Einige Grundbegriffe für eine linguistische Texttheorie», en F. DANEŠ y D. VIEHWEGER, (eds.), *Probleme der Textgrammatik*, Berlín: Akademie der Wissenschaften, pp. 47-145.
- (1987): «Cuestiones fundamentales de tipología textual», en E. BERNÁRDEZ (ed.), *Lingüística del texto*, Madrid: Arco/Libros, pp. 95-130. [Trad. de L. ACOSTA del original: ISENBERG, H. (1983): «Probleme der Texttypologie», *Linguistische Studien* 112, pp. 303-342].
- KALLMEYER, W. et al. (1974): *Lektürekolleg zur Textlinguistik. Einführung* (tomo 1). *Reader* (tomo 2). Fráncfort: Athenäum-Fischer.
- KALVERKÄMPER, H. (1983): «Textuelle Fachsprachen-Linguistik als Aufgabe», *LiLi (Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik)* 51/52, pp. 124-166.
- (1987): «Vom Terminus zum Text», en W. SPRISLER, (ed.), *Standpunkte der Fachsprachenforschung*, Tübinga: Narr, pp. 39-78.
- KÖLLER, W. (1979): *Einführung in die Übersetzungswissenschaft*, Heidelberg: Quelle & Meyer.
- PETÖFI, J.S. (1972): «Zu einer grammatischen Theorie sprachlicher Texte», *LiLi (Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik)* 5, pp. 31-58.
- REISS, K. (1976): *Texttyp und Übersetzungsmethode. Der operative Text*, Kronberg: Scriptor.
- (1977): «Texttypen, Übersetzungstypen und die Beurteilung von Übersetzungen», *Lebende Sprachen* 22, 3, pp. 97-100.
- REISS, K. y J. VERMEER (1984): *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*, Tübinga: Niemeyer.
- ROELCKE, T. (1999): *Fachsprachen*, Berlín: Erich Schmidt.
- SANDIG, B. (1972): «Zur Differenzierung gebrauchssprachlicher Textsorten im Deutschen», en E. GÜLICH y W. RAIBLE, (eds.), *Textsorten. Differenzierungskriterien aus linguistischer Sicht*, Fráncfort: Athenäum, pp. 113-124.
- SCHMIDT, S.J. (1973): «Texttheorie/Pragmalinguistik», en H.P. ALTHAUS, H. HENNE y H.E. WIEGAND, (eds.), *Lexikon der Germanistischen Linguistik*, Tübinga: Niemeyer, pp. 233-244.
- (1977): *Teoría del texto. Problemas de una lingüística de la comunicación verbal*, Madrid: Cátedra.
- SPILLNER, B. (1983): «Methodische Aufgaben der Fachsprachenforschung und ihre Konsequenzen für den Fachsprachenunterricht», en H. KELZ, (ed.), *Fachsprache 1: Sprachanalyse und Vermittlungsmethoden*, Bonn: Dümmler, pp. 16-29.
- WERLICH, E. (1979): *Typologie der Texte*, Heidelberg: Quelle & Meyer, (2ª ed.).

